

RESPUESTA SE1189/2023 o 141309822000002 EDUCACIÓN

1 mensaje

Cristopher Adrian Gomez Guzman <christopher.gomez@jalisco.gob.mx>

31 de octubre de 2023, 09:00

Para: Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social <transparencia.cgeds@jalisco.gob.mx>

CC: José Antonio Muñoz Arnaud <joseantonio.munoz@jalisco.gob.mx>, Eduardo Alexis Villalobos Rodríguez <eduardo.villalobos@jalisco.gob.mx>

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS.

OFICIO: 1307/65A/2023.

ASUNTO: SE REMITE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

EXPEDIENTE: FOLIO SE1189/2023 o 141309822000002.

Guadalajara, Jalisco a 30 de octubre de 2023.

Christian Fabián Orozco Ruvalcaba.
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.
Presente.

Con fundamento en el artículo 20 fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, así como el artículo 72 fracción I y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco; a través de este conducto, se da atención a la solicitud **141309822000002**, el cual fue remitido, vía correo electrónico, por la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, el día 27 de octubre de 2023, bajo el número de expediente interno **FOLIO SE1189/2023**.

"Buenas tardes solicito saber cual fue el presupuesto que se gasto el día de ayer en el festejo del día de la mujer en el municipio de el salto,jalisco." (sic)

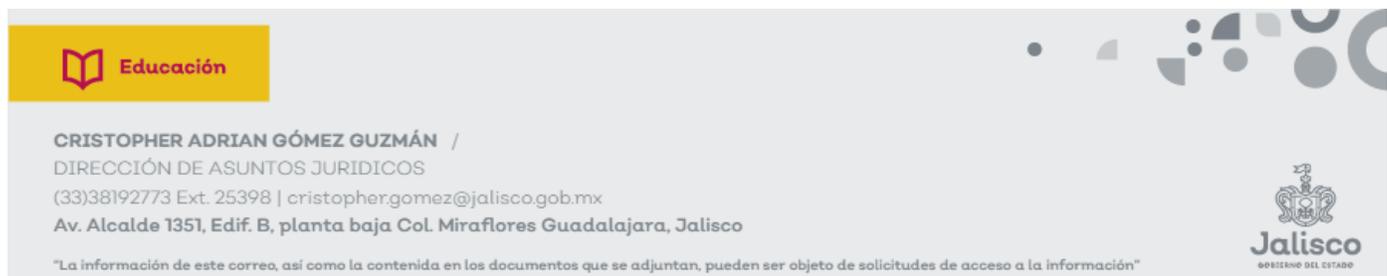
Aunado a lo anterior, este Enlace Administrativo de la Secretaría de Educación, informa que:

Se informa que después de una búsqueda exhaustiva, en los archivos del programa fideicomiso CARACOL (fideicomiso extinto el pasado 30 de noviembre de 2020), no se localizó información relativa a lo requerido, toda vez que, dicho programa no contaba con alguna partida para la celebración del evento de interes, lo anterior de conformidad con el artículo 86 bis numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

sin mas por el momento quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"



 Educación

CRISTOPHER ADRIAN GÓMEZ GUZMÁN /
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS
(33)38192773 Ext. 25398 | christopher.gomez@jalisco.gob.mx
Av. Alcalde 1351, Edif. B, planta baja Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco

"La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se adjuntan, pueden ser objeto de solicitudes de acceso a la información"



El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información

"Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo".

Este correo electrónico puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones

de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.